

RIO GALLEGOS, 06 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 69.391/14 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Disposición N° 205/14 se autorizó a los alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a realizar las prácticas correspondientes a la asignatura "Residencia Profesional", en instituciones de la ciudad de Río Gallegos;

QUE obran Notas presentadas por la Prof. Claudia CASTILLO, solicitando la incorporación de nuevos alumnos a la práctica mencionada y la modificación de los días y horarios autorizados para la prácticas de las alumnas PELOSO María Susana y NAVARRO Araceli Romanela;

QUE obra Nota N° 167/14 emitida por el Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE la práctica de la asignatura "Residencia Profesional" de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía estará a cargo de la Prof. Claudia CASTILLO;

QUE la Dirección de Proyectos Especiales y Vinculación Institucional y la Secretaría Académica han tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL VICE DECANO A CARGO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía que se detallan en el Anexo I de la presente, a realizar las prácticas de la asignatura "Residencia Profesional" a partir del 11 de junio de 2014 y hasta el 30 de noviembre de 2014, en los días, horarios e instituciones que en cada caso se especifica, bajo la responsabilidad de la Prof. Claudia CASTILLO.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo mencionado precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaria de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-




Arq. Guillermo Melgarejo
Vice Decano
UNPA - UARG

DISPOSICION

N°

250

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE PRACTICA	DIAS Y HORARIOS
DELGADO MANCILLA Maria de los Ángeles	35.570.944	03/07/1991	EPJA Secundario N° 10	Lunes a Viernes de 19:30 a 24:00 hs.
MOYANO Pamela Yanina de los Ángeles	29.709.452	17/08/1982	EPJA Secundario N° 9	Lunes a Viernes de 19:30 a 24:00 hs.
NAVARRO Araceli Romanela	35.179.368	01/06/1990	Centro de Jubilados y Pensionados "La Amistad"	Lunes a Viernes de 13:00 a 19:00 hs.
PELOSO María Susana	33.285.810	15/12/1987	Centro de Jubilados y Pensionados "La Amistad"	Lunes a Viernes de 13:00 a 19:00 hs.
SUBIRA Karen Roxana	34.969.454	31/01/1990	EPJA Secundario N° 10	Lunes a Viernes de 19:30 a 24:00 hs.
SURA Iván Matias	32.095.035	26/07/1986	Asociación Mutual de Suboficiales y Agentes de la Policía de la Provincia de Santa Cruz	Lunes a Viernes de 8:00 a 24:00 hs

